

“2022, año del quicentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México “

CUARTA SESION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendó las diez horas del día diecisiete del mes de noviembre de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Cuarto Cuartel, Cabecera Municipal (Edificio Excinema), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como de los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos, tratos y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente.

Orden del día

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del calendario para las futuras Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- 4.- Cierre del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria.

I.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.- El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria, instruyó al Secretario Técnico lleve a cabo el pase de lista a los asistentes, el Secretario Técnico en uso de la palabra realiza pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informando al Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que existe el Quórum Legal por contar con la asistencia de del total de los integrantes, por lo que se está en condiciones de llevar a cabo la presente Sesión del Comité Interno.

II.- Lectura y aprobación del orden del día. - En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, someta a aprobación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria el orden del día, de acuerdo a la siguiente propuesta.

Orden del día

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del calendario para las futuras Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- 4.- Cierre del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria.

Siguiendo las instrucciones del Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el Secretario Técnico hace pase de lista.

Siguiendo con el punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día y somete a aprobación los puntos de interés, en uso de la palabra los integrantes manifiestan, que ninguno tiene objeción respecto de los temas del orden del día.

III. Análisis y en su caso aprobación del calendario para las futuras Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.







El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria instruye al Secretario Técnico para que informe sobre las fechas de las próximas Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, mencionando que las fechas quedan de la siguiente manera:

- Primer Sesión Ordinaria: 10 de marzo de 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria: 13 de junio de 2023.
- Tercera Sesión Ordinaria: 01 de septiembre de 2023.
- Cuarta Sesión Ordinaria: 22 de noviembre de 2023.

Acto seguido el Secretario Técnico pide a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, voten si dan por aprobado el calendario de futuras Sesiones Ordinarias; por lo que el Secretario Técnico del Comité Interno, procede a recabar dicha votación e informando al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que el calendario en mención fue a aprobado por unanimidad de los Integrantes del Comité Interno.

IV. Cierre del Acta de la cuarta Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las once horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Huixquilucan 2022 -2024.



<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>CRISÓFORO DE JESUS GUTIÉRREZ NAVA. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>JENNIFER ROJAS VALDES. ENLAGE ADMINISTRATIVO.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>NOEMÍ MEZA MORALES. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PECUARIO.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MARÍA NATIVIDAD GUTIÉRREZ ALONSO. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN FORESTAL.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>JANNET GUTIÉRREZ ALVA. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MARISELA SÁNCHEZ REYES ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL.</p>